NOTA UOC N° 0043/2015

Coronel Oviedo, 01 de abril de 2015.

Señores:
AGF SREVICIOS GENERALES
Eugenio A. Garay 285 c/ Capitán Roa
Tel. (0521) 201-686
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

Trabajando juntos, Caaguazu crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 01/2015 para el **"Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión y Radio"** la cual ha favorecido a la empresa **AGF SERVICIOS GENERALES para el LOTE N° 1 y a la** Empresa **ALQUIMIAS PRODUCCIONES para el LOTE N° 2** , por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC Gobernación del 5to. Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

AGF
Coronel Oviedo
Telef.: 0521-201 686

Recibido.

NOTA UOC N° 0044/2015

Coronel Oviedo, 01 de abril de 2015.

Señores:
ALQUIMIA PRODUCCIONES
Cel. (0974) 155-155
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 01/2015 para el **"Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión y Radio"** la cual ha favorecido a la empresa **AGF SERVICIOS GENERALES para el LOTE N° 1 y a la** Empresa **ALQUIMIAS PRODUCCIONES para el LOTE N° 2** , por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Francisco Jmstzón C.
1.787.012